

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CAPÍTULO	90

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21.091, crea la Subsecretaría de Educación Superior y modifica diversos cuerpos legales.

Misión Institucional

Velar por el fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Educación Superior, a través de la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas y programas para el sector, especialmente en materias destinadas a su desarrollo, promoción, internacionalización y mejoramiento continuo, tanto en el subsistema universitario como en el técnico profesional.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Promover la mejora de la calidad del sistema de educación superior, a través de la generación de políticas, programas y la entrega de recursos por fondos concursables y aportes basales.	1, 4, 5	1,2
2	Implementar y desarrollar la institucionalidad del sistema de educación superior, en concordancia con el marco normativo vigente.	1, 2, 4, 5, 6, 11	1,2
3	Contribuir al desarrollo de un sistema educativo más equitativo en cuanto a acceso e inclusión, a través de la correcta y oportuna asignación de beneficios estudiantiles, junto con el diseño y desarrollo del Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior.	2, 5, 9	1,2,3,4
4	Fortalecer la educación superior técnico profesional, contribuyendo a su articulación con el mundo del trabajo y con la educación media técnico profesional.	1, 5, 11	1,2,4
5	Integrar el Sistema de Educación Superior, generando y coordinando instancias de participación y diálogo con y entre las Instituciones de Educación Superior.	6, 9	2,4
6	Generar y difundir información sobre la Educación Superior con el objeto de ayudar a la toma de decisiones de las familias, estudiantes e instituciones, fomentando la transparencia del sistema.	1, 2	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Apoyo al Sistema de Educación Superior	Entrega de recursos al Sistema de Educación Superior para su desarrollo y fortalecimiento.	1, 2, 4, 5.	No	No

2	Políticas y normas	Diseño e implementación de Políticas y Normas que permitan fortalecer el sistema de Educación Superior.	1, 2, 3, 4.	No	No
3	Acceso y permanencia	Fomentar e implementar iniciativas de acceso, inclusión y permanencia en educación superior, principalmente a través del sistema de ayudas estudiantiles	1, 2.	No	No
4	Servicios de Información de Educación Superior	Entrega de información y resultados del sistema de educación superior a la comunidad, para su toma de decisiones.	3, 4, 5.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Estudiantes de Educación Superior	1221017
2	Instituciones de Educación Superior	145
3	Potenciales estudiantes de Educación Superior y sus familias	1128640
4	Otras Instituciones del Sistema de Educación Superior	4
5	Investigadores, Centros Académicos y de Estudios	4995